
Tres corridos cristeros del noroeste michoacano.

Álvaro Ochoa Serrano
El Colegio de Michoacán

De corrido, se podría empezar a contar el contexto que servirá para versar sobre tres corridos de la segunda mitad del siglo XIX. Medidas adoptadas por el presidente Sebastián Lerdo en su administración (1872-1876), tales como la jura obligatoria que los empleados de gobierno debían hacer de las leyes de reforma, además de las limitaciones impuestas al culto religioso externo, la supresión y el destierro de las Hermanas de la Caridad y, sobre todo, por alentar la entrada de colonos protestantes en el país; éstas, al parecer atizaron en varios sectores del centro de México la guerra cristera o de

los religioneros

primero en Michoacán, después en Guanajuato, Jalisco, partes de los estados de México, Querétaro, Guerrero y Colima. La clerecía católica y el maltrecho partido conservador no digerían la política lerdista y se dispusieron luego a resistirla con cartas de protesta firmadas por las damas y vecinos “representativos” de pueblos y ciudades; con cartas pastorales de los obispos en las que se prohibía “a los funcionarios católicos prestar la protesta exigida por las nuevas leyes”; y, en ese camino de las protestas, terminaron alentando el brote de la violencia.¹

Tronó la ira de los fanáticos y brincaron los hombres como “soldados de Cristo” al terreno de los hechos. Al grito de ¡viva la religión, mueran los protestantes! los cristeros dirigieron sus ataques a las autoridades liberales con la pretensión de mandarlos tierra abajo, quemaron archivos, juzgados, edificios, amén de cometer otras diabluras.²

Sin embargo, a la mera hora, las altas jerarquías no bajaron a bendecir a los rebeldes; los obispos de León, Guadalajara y Morelia

ofrecieron sus disculpas al público y se lavaron las manos en una pastoral conciliadora. Fuera de algunos curas de pueblo que animaron y azuzaron a los alzados, la presencia eclesiástica en la trifulca fue casi furtiva e insignificante.³ ¿Qué jaez?

Por lo que toca al origen social de los cristeros, este iba desde el campesino remontado en el cerro e iletrado aún, hasta el urbano ilustrado; desde el soldado que se quedó volante al final de la intervención francesa, hasta el civil creyente que se lanzó a la borrasca

Viva Jesús yo diré
y muero como cristiano
hasta ver libre mi fe.

La procedencia de los alzados en armas era de variedad: pequeños propietarios, arrendatarios, peones, arrieros, artesanos, pequeños comerciantes, ex-combatientes, ex-empleados, ex-comuneros, etcétera. Aparte del conocimiento que tenían del suelo que pisaban, varios cabecillas como Eulogio Cárdenas, Abraham Castañeda, Jesús González “El Ranchero”, Francisco Gutiérrez, Socorro Reyes, Juan de Dios Rodríguez, Antonio Resa, Casimiro Alonso, y otros, contaban con cierta experiencia guerrera adquirida durante la intervención o en el pleito contra Benito Juárez en 1870-1871.

La táctica consistía en juntar hombres para un ataque y después se dispersaban; además de tener informantes al tanto de cuantos movimientos hicieran las fuerzas del gobierno. Aún sin recursos propios y seguros de subsistencia, vivían del prójimo, manteniendo a su gente “con lo que se roban y con lo que les proporcionan algunos enemigos del actual orden de cosas”.⁴

Además de la rústica organización militar, de la bandera tricolor con una cruz roja en el centro y el lema “con esta vencerás”, otro elemento que vino a darle “cierta importancia política” sería el Plan de Nuevo Urecho, Michoacán; redactado y proclamado por los jefes Abraham Castañeda y Antonio Resa “como hombres, como cristianos y como ciudadanos” el 3 de marzo de 1875; éste, de once artículos dirigido a los mexicanos, consideraba que

[...] la constitución que nos rige ha sido impuesta al pueblo por la fuerza de las armas y contra su expresa voluntad: que los hombres que nos mandan la han violado al grado que no podemos ya decir que nos hallamos constitucionalmente gobernados: que defraudando el voto popular y burlándose de la soberanía nacional, se han apoderado en provecho propio de los empleos usurpando el poder público: que han herido el sentimiento religioso de la nación, reglamentando y erigido en sistema la persecución al catolicismo, religión de la mayoría de los mexicanos: que han atacado las libertades nacionales y civiles de los ciudadanos, constituyendo una tiranía en manera alguna aceptable por quienes tienen el orgullo de llamarse hombres libres [...]⁵

Para ese tiempo, la guerra religiosa dejaba en varios puntos de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, poblaciones en llamas, por allá muertos, ranchos y haciendas paralizadas, mientras que los peones “por no morir de miseria, van a engrosar las filas de los rebeldes”.⁶

En abril del mismo año 75 y mediando circunstancias adversas para el encargado militar de Michoacán, el secretario de guerra le telegrafió otra reprimenda al general Nicolás de Régules:

[...] no debe mandarse a expedicionar sobre las gavillas fuerzas pequeñas porque se exponen a un contratiempo pues el enemigo espía oportunidades que aprovecha, por lo que no deben operar sin secciones competentes que puedan reprimirlo y castigarlo.⁷

En tono civil, pero dentro del mismo asunto, Camarena, gobernador de Jalisco, escribió en mayo al general en jefe de la cuarta división de occidente:

[...] los insurrectos de Michoacán y Guanajuato han tomado nuevo aliento merced en parte a algunos encuentros favorables a ellos aunque de poca importancia [...] y principalmente a los recursos de hombres, dinero y armas que les proporcionan sus directorios residentes en México, Morelia y esta ciudad [de Guadalajara]

a la vez que le solicitaba se situaran secciones de tropas federales en las poblaciones fronterizas con Michoacán para que las fuerzas jaliscienses

pudieran dedicarse “a la persecución de otras partidas que comienzan a merodear en el interior del Estado”.⁸

Con todo, el avance y la importancia de dicho movimiento aumentaba. Las proporciones amenazantes que tomaba la cristeriada en varias partes hacia noviembre de 1875, hicieron que apareciera Mariano Escobedo, el general vencedor de Maximiliano, en terrenos de Michoacán con una división de doce columnas para barrer “catoliqueros”, “latro-religiosos”, “revoltosos”, “pasioneros”, “chusmas religioneras”, “cosacos benditos”, “amantes de las sotanas”, “paladines católicos”, “cacos a la Pío Nono”, “templarios a la moda”, “tropas del clero”, “crucíferos”, “latro-católicos”, “turba de berengos”, “gavillas arzobispales”, “paladines de la santa fe”, “hordas católicas”, al decir de los tundeplumas liberales de Morelia.

Con ciento once combates y sesenta días de campaña en el estado hasta enero de 1876, Escobedo consideró terminada su tarea “contra los pronunciados y socios”.⁹ De tal obra daba cuenta el presidente Lerdo al Congreso de la Unión con cierto optimismo, en vísperas de la reelección.¹⁰ Mas he aquí que en los *idus* de marzo saltaron a escena

los tuxtepecanos

y los tuxtepecadores acaudillados por el porfiado general Díaz desde su natal Oaxaca con la trama antirreeleccionista. Era secreto a voces de rezo que para derribar al impío Lerdo, Díaz recibió ayuda clerical y contó, en el caso michoacanense, con alianza religionera de Resa, Cárdenas, Ignacio Ochoa, Silvestre Llamas, Blas Torres, Domingo Juárez, Macario Romero. Otros cristeros tuxtepecadores más que escaparon de la barrida lerdista de Escobedo se apuntaban entre los recomendados por el primer gobernador tuxtepecano de Michoacán Felipe N. Chacón (quien cargaba el pecado de haber colaborado con el imperio), Francisco Gutiérrez, Antonio Magdaleno, Casimiro Alonso, etc. Octaviano Fernández, por ejemplo, pequeño propietario, sublevado contra Benito Juárez en 1870, cristero menor por el rumbo de La Piedad, llegó a ser diputado local en 1877 y gobernador interino del estado dos años más tarde.¹¹

podieran dedicarse “a la persecución de otras partidas que comienzan a merodear en el interior del Estado”.⁸

Con todo, el avance y la importancia de dicho movimiento aumentaba. Las proporciones amenazantes que tomaba la cristeriada en varias partes hacia noviembre de 1875, hicieron que apareciera Mariano Escobedo, el general vencedor de Maximiliano, en terrenos de Michoacán con una división de doce columnas para barrer “catoliqueros”, “latro-religiosos”, “revoltosos”, “pasioneros”, “chusmas religioneras”, “cosacos benditos”, “amantes de las sotanas”, “paladines católicos”, “cacos a la Pío Nono”, “templarios a la moda”, “tropas del clero”, “crucíferos”, “latro-católicos”, “turba de berengos”, “gavillas arzobispales”, “paladines de la santa fe”, “hordas católicas”, al decir de los tundeplumas liberales de Morelia.

Con ciento once combates y sesenta días de campaña en el estado hasta enero de 1876, Escobedo consideró terminada su tarea “contra los pronunciados y socios”.⁹ De tal obra daba cuenta el presidente Lerdo al Congreso de la Unión con cierto optimismo, en vísperas de la reelección.¹⁰ Mas he aquí que en los *idus* de marzo saltaron a escena

los tuxtepecanos

y los tuxtepecadores acaudillados por el porfiado general Díaz desde su natal Oaxaca con la trama antirreeleccionista. Era secreto a voces de rezo que para derribar al impío Lerdo, Díaz recibió ayuda clerical y contó, en el caso michoacanense, con alianza religionera de Resa, Cárdenas, Ignacio Ochoa, Silvestre Llamas, Blas Torres, Domingo Juárez, Macario Romero. Otros cristeros tuxtepecadores más que escaparon de la barrida lerdista de Escobedo se apuntaban entre los recomendados por el primer gobernador tuxtepecano de Michoacán Felipe N. Chacón (quien cargaba el pecado de haber colaborado con el imperio), Francisco Gutiérrez, Antonio Magdaleno, Casimiro Alonso, etc. Octaviano Fernández, por ejemplo, pequeño propietario, sublevado contra Benito Juárez en 1870, cristero menor por el rumbo de La Piedad, llegó a ser diputado local en 1877 y gobernador interino del estado dos años más tarde.¹¹

Aun *El Constitucional*, órgano tuxtepecano citado por Ciro Ceballos, revelaba en ese enredo “algo como una complicidad del porfirismo con los retrógados traidores a la patria”.¹² Así que para acallar el “dime con quién andas...” en 1877 el posterior gobernador y comandante militar Manuel González, compadre de Porfirio, aplicó luego la operación mano dura ya que había un grito general de que todos los traidores y

[...] religioneros como Juárez, Reza, etc., y otros bandidos que han cometido toda clase de crímenes y actos de salvajismo en estas poblaciones [de Michoacán], son los que están empleados de autoridades con asombro del pueblo que apenas puede creer lo que pasa.¹³

Apaciguados algunos religioneros y muertos otros, en mayo del 77 para cuidar de “la tranquilidad pública” en la zona noroeste michoacana —que con sus “abundantísimas riquezas [podría] proporcionar la subsistencia a innumerables gavillas”— se plantó el 6º Cuerpo Rural de la federación al mando del general Abraham Plata con el encargo especial de apagar el “foco principal de la reacción latro-religiosa” en Puruándiro, La Piedad, Zamora, Jiquilpan y Cotija.¹⁴ Circunstancia última y escenario también para presentar

Tres corridos

sobrevivientes de tal movimiento cristero que, al parecer, calaron en el arte de la narración, en la lírica popular de la zona. El primero de la serie recogió la secuela de la reforma señalada en el tercer cuarteto

De la guerra de los cristeros

Ese tuerto de Salcedo*
con su infantería lucida
iba flanqueando la izquierda
para quitarnos la vida.

Con entusiasmo y ardor
deben los hombres pelear,
y no dejar que *chinacos*
nos vengan pronto a *raspar*.

Ya hubo saqueo en Catedral,
ya hasta el altar se llevaron
García de León con sus garras,
las reliquias acabaron.**

¡Viva don Florencio Gálvez!
A Narciso Valeriano¹
en la cuesta del Moral²
le tumbaron una mano.

De Pátzcuaro y de Zamora
han venido a combatir
y peleando sin cejar,
de fijo sabrán morir.

Laguna de San Juanico³
donde hay mucho caracol,
donde se juntan los hombres
a pelear la religión.

Al subprefecto Jiménez⁴
ya no le cabe el dinero,
Dolores, *traite* el bacín
que ya viene El Molinero.

¡Madre mía de Guadalupe,
que gane la religión,
que protestantes tenemos
y corrompen la razón!

* Miguel Salcedo, coronel republicano.

** En 1858, durante la guerra de reforma.

1. Narciso Mejía *alias* Valeriano, religionero de Jiquilpan, primo de Eulogio Cárdenas.
2. Lugar próximo a Cotija.
3. Cerca de Cotija, precisamente en Cerro Blanco, donde Eulogio Cárdenas y Benito Meza sostuvieron un intenso combate contra fuerzas del gobierno en octubre de 1875.
4. Ignacio Jiménez, liberal jiquilpense.

Tomado de Higinio Vázquez Santana, *Canciones, Cantares y Corridos*, México, Imp. M. León Sánchez, [1924]. La información complementaria procede en gran parte del Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, *Historia*, XI/481.4/9,211.

El segundo, tomado también de la obra de Vázquez Santana, trata sobre el encuentro armado de religioneros contra fuerzas gobiernistas de Esteban Bravo en territorio de Guanajuato y Michoacán en marzo de 1876.

Corrido de don Esteban Bravo

Salió don Esteban Bravo
de Irapuato al Curadero;
¡ay, qué chasco se ha pegado
con don Macario Romero!

Decía Macario Romero
cuando iba dándole alcance:
muchachos, présteme auxilio
que aquí llevo un protestante.

Decía don Silvestre Llamas
en su caballo grandote:
no veo con la polvareda,
aseguren al bodoque.

Les daban en la petaca
a todos los de la broza,
ya gritaba como urraca
don Brígido Zaragoza.

Tomás Rodríguez corrió
más violento que un balazo;
le dio un arañón un mezquite
y él pensó que era un lanzazo.

Ninguno busca dinero
como don Ramón Estrada,
que no pelea con los vivos,
con los muertos acababa.

Bravo, con ser general,
les hizo el descubrimiento,

pero con gran sentimiento
pa' poderlos despojar.

Decía el coronel Alonso:
esta fue una borrachera;
fue descuidado el pastor,
se le soltó la gallera.

Los gallos bien asistidos
tienen ganas de pelear,
como se sueñan engreidos
ya no hallan con quién topar.

Ramírez, a la vanguardia,
salió con cincuenta y seis,
y les fue dando la carga,
de Conguripo a Aranjuez.

Isaac le dijo a Néstor:
hágame un favor usía,
que si de algún fuero gozo
yo respondo por García.

Esta fue una borrachera
a consecuencia del vino,
y entonces responde Isaac:
métele corte a ese pino.

Contestaron los vigueros:
apure este encuentro, por Dios,
recuerde que al cabo *semos*
prietitos del mismo arroz.

Decía el coronel Alonso:
nunca se apuren por eso,
recuerden que al cabo *semos*
plátanos del mismo tercio.

Esteban Bravo (1830-1876) nacido en los Corrales, municipalidad de Puruándiro, Michoacán. Jefe guerrillero que había combatido a las fuerzas francesas y a sus partidarios en el norte del estado. En lucha contra los religioneros Macario Romero, Casimiro Alonso y Silvestre Llamas, Bravo murió al frente de sus hombres que defendían al presidente Lerdo (*Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*). Precisa *La Bandera de Ocampo*, Morelia, 12 de marzo de 1876, que la muerte de éste se debió “exclusivamente a la traición infame de veinticinco indultados que iban con la fuerza de Bravo, y que a la hora del combate se pasaron con los bandidos”.

El tercer corrido sería el más famoso y socorrido aun en el movimiento de 1910 y fuera de la región mencionada. Tuvo varias versiones a lo largo del tiempo.

Macario Romero

Voy a cantar mis amigos
con cariño verdadero
para recordar un hombre
que fue Macario Romero.

Era amigo de los hombres,
los quería de corazón;
por un amor lo mataron,
lo mataron a traición.

Salió Macario Romero
del pueblo de La Piedad,
no quiso estar con sus padres
por andar en libertad.

Decía Macario Romero:
ora nos vamos, Jesús;
la Virgen nos favorezca,
mi Señora de la Luz.

Le decía su general
en la puerta del cuartel:
Macario, te han de matar
por esa ingrata mujer.

Decía Macario Romero
parándose en los estribos:
señor, si no me hacen nada,
si todos son m:is amigos.

Decía Macario Romero
al general Abraham Plata:
concédame una licencia
para ir a ver a mi chata.

Le respondió el general:
sin mi licencia, no vas;
mas si llevas tu capricho
en tu salud lo hallarás.

Dijo Macario Romero
al salir de la garita:
yo voy a ver a mi chata,
a mí nadie me la quita.

Dijo Jesusita Llamas:
papá, ahí viene Macario,
desde a leguas lo conozco
en su caballo melado.

Decía don Ignacio Llamas:
Jesús, ¿qué plan le pondremos?,
le pondremos un buen baile,
la pistola le escondemos.

Decía don Vicente Llamas:*
al cabo no trae despacho.
Dijo don Jesús Aceves:
ora lo mato borracho.

Ese don Jesús Aceves
se mostró muy asesino;
pero no lo iba a matar
si estaba ahogado de vino.

Lloraba su pobre madre
cuando le llegó el aviso;

que ese don Jesús Aceves
le había fusilado a su hijo.

Decía doña Jesusita:
papá, yo mucho lo quiero,
ora si quedaron bien,
ya mataron a Romero.

A veintinueve de junio,
día de san Pedro, por cierto,
a las dos de la mañana
don Macario ha sido muerto.

Le dieron los seis balazos
se los dieron de a montón;
puso el parte don Vicente:
“que había matado a un ladrón”.

Decía Macario Romero:
ya me van a sepultar;
ahí queda Pepe**, mi hermano,
es el que me ha de vengar.

Ya con ésta me despido,
devisando para el cerro,
aquí se acaban cantando
los versitos de Romero.

* Ver corrido anterior. Silvestre Llamas, antiguo compañero de Romero e indultado como éste, jefe de los no menos famosos potrereños, en las inmediaciones de Puruándiro durante el movimiento religionero.

** Pedro en otra versión.

Vázquez Santana, *op. cit.*; Secretaría de Educación Pública, Folletos de divulgación literaria II, Macario Romero, *Tres muertes*, La Paz, 1925; Alfredo Ibarra jr., *Fogatas de la revolución. Toque de diana*, México, edit. Calleja, s. f.; Rafael C. Haro, *Rebelión*, drama revolucionario en tres actos, Morelia, Universidad Michoacana, 1938; Vicente T. Mendoza, *El romancero español y el corrido mexicano*, México, Universidad Nacional, 1939; Armando de María y Campos, *La revolución mexicana a través de los corridos populares*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1962. Otras referencias sobre Macario Romero (La Piedad ¿1852? Pénjamo 1878) se encontraron en el Archivo Histórico “Manuel Castañeda” Casa de Morelos, Morelia; *Guerra y Policía*, 1871, exp. 269, Archivo Municipal de Zamora, Fondo Prefectura, sec. Justicia, 1876, exp. 5; Ciro Ceballos, *Aurora y Ocaso (1867-1906)*, México, M. Vargas Ayala, 1912; Rubén M. Campos, *El folklore literario de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1929; Jesús Romero Flores, *Aspectos de la Historia Piedadense*, La Piedad, Imp. Editorial “La Prensa”, s. f.



Notas a la presentación

1. Daniel Cosío Villegas, "La república restaurada. Vida política", en *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1959, pp 305-306.
2. *La Bandera de Ocampo*, Morelia, 1-III-1874; 30-VIII-1874; 17-1-1875; 7-II-1875; 21-III-1875.
3. *Carta pastoral que escribieron los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara... con ocasión de la ley orgánica expedida por el soberano congreso nacional el 10 de diciembre del año próximo pasado*, México, Tipografía Escalerilla. Algunos casos de curas participantes los señala *La Bandera de Ocampo*.
4. Manuel Barbosa, *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, Imp. de la E. I. M. Porfirio Díaz, 1905; *Memoria que guarda la administración pública del gobierno de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1890, "Noticias históricas y estadísticas", pp. 5-50; Eduardo Ruiz, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México, Secretaría de Fomento, 1890; Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPEM), Morelia, Palacio Clavijero, *Guerra y ejército*, "Movimientos de gavillas", exp. 34; *El Pensamiento Católico*, Morelia, 16-IV-1875, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN), *Historia*, XI/481.4/9211.
5. AHPEM, *op. cit.*, Reproducido y comentado en *El Progresista*, Morelia, 10-III-1875. Los religioneros aceptan "la forma democrática federal para el gobierno de la nación, [pero] se quisieron falsear los principios, consignando en él la intolerancia religiosa".
6. AHPEM, *op. cit.*
7. ASDN, *Cancelados*, XI-111/1-170
8. ASDN, *Historia*, XI/481.4/9211.
9. ASDN, *Cancelados*, XI-111/1-72. Epítetos en *La Bandera de Ocampo*, *El Progresista* y otros.
10. *Informes y manifiestos de los poderes ejecutivo y legislativo de 1821 a 1904*, México, Imp. del Gobierno Federal, 1905, II: 117, 124.
11. Archivo Histórico "Manuel Castañeda", Morelia, Casa de Morelos, *Guerra y policía*, 1876, exp. 114; *El Progresista*, 23-III-1876. Antecedentes de Chacón en ASDN, *Cancelados*, XI/111/1-62. Los de Fernández en Archivo Municipal de Zamora, Fondo Prefectura, *Guerra*, 1870, exp. 7, *Memoria que el general Manuel González...*, Morelia, Imp. de Gobierno en Palacio, 1877, pp. 179-181; *El Gato*, Morelia, 14-IX-1879.
12. Ciro Ceballos, *Aurora y ocaso* (1867-1904), México, M. Vargas Ayala, 1912, p. 279.
13. *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, UNAM, 1953, XVI: 148, 316.
14. Archivo Porfirio Díaz, México, Universidad Iberoamericana, *Correspondencia*, L 74, C 36, D 12 904.